

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 864, de fecha 27 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15768

Considerando

Análisis de la gestión 2025 y planificación 2026 de la comisión de género y diversidad sexual del Consejo Regional, desarrolladas el 6 y 20 de enero de 2026.

Se acuerda

1. Generar un espacio de análisis regional que permita sensibilizar a las unidades técnicas de las municipalidades de incorporar la perspectiva de género en el diseño de sus proyectos, así como generar una red entre oficinas municipales de la mujer que permita compartir experiencias y acciones de buen gobierno, realizando el 20 de marzo del 2026 la actividad LA POLÍTICA EN FEMENINO: LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES PENDIENTES, en la comuna de La Serena.
2. Para dar cumplimiento a lo anterior, se acuerda generar una comisión de trabajo entre la Presidenta de la comisión de género de la municipalidad, Concejala Srta. Rayen Pojomovsky, el Presidente de la comisión de género y diversidad sexual del Consejo Regional Sr. Ángel González, la Encargada de oficina municipal Srta. Priscila Rojas y la Asesora de la comisión Valeria Cerda a fin de diseñar una propuesta de trabajo conjunta para presentar a la Alcaldesa de la comuna de La Serena, Srta. Daniela Norambuena.
3. A fin de dar las herramientas reales a la comunidad LGTB+ en participar en fondos públicos, la comisión de género y diversidad sexual del Consejo Regional entregará los datos de las organizaciones de la comunidad de diversidad sexual a DIDESOH para incorporarlos a las reuniones de capacitación de los fondos concursables 2026, que convocan.
4. Convocar a una reunión de la comisión de género y diversidad sexual del Consejo Regional a los encargados de las 4 oficinas municipales de diversidad sexual correspondientes a las comunas de Los Vilos, La Serena, Coquimbo Y Andacollo.
5. Invitar a Seremi de Seguridad para analizar antecedentes estadísticos en materia de violencia de género.
6. Invitar a través de la Seremía de Justicia a Gendarmería a fin de tratar:
 - a. Situación personas trans privadas de libertad en recintos penitenciarios regionales.
 - b. Situación de beneficio de libertad vigilada para mujeres privadas de libertad.
7. Solicitar a SERNAMEG capacitación a los consejeros regionales de la Ley integral de violencia de la mujer.
8. Averiguar antecedentes sobre proyectos presentados a FNDR de PRODEMU y proyecto formulado ADQUISICION TAXIBUS PARA TRASLADO DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADO.
9. Realizar análisis de proyectos presentados a FNDR, FPD, CORFO, SERCOTEC con enfoque de género.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Juan Hisi Espinoza no se encuentra en la sala al momento de la votación.



**SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl